



**Pontificia, Real, Ilustre y Ferborosa Hermandad y
Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de Burgos,
Negaciones y Lágrimas de San Pedro, y
Madre de Dios de la Palma**

Sevilla, 11 de abril de 2017

COMUNICADO:

El pasado Sábado 8 de Abril nos vimos sorprendidos con la presencia en el lado derecho de la Plaza del Cristo de Burgos (donde se encuentra nuestra casa-hermandad), y por donde nuestra hermandad viene transitando habitualmente cada Miércoles Santo, con la ubicación de varios puestos y quioscos de venta ambulante, que ocupan los emplazamientos destinados a aparcamiento.

Tal ubicación no se nos había notificado, por lo que realizadas las consultas oportunas ante el Delegado del Consejo de Hermandades y Cofradías se nos informó que la misma era decisión del CECOP y que resultaba inviable modificarla. Entendemos que esta circunstancia supone un agravio para la Hermandad –cuyo titular precisamente da nombre a la plaza-, impidiéndonos discurrir con un mínimo de decoro y dignidad por nuestro recorrido tradicional, pudiendo incluso suponer, de persistir los obstáculos, que los pasos de nuestros titulares no puedan pasar por la zona.

Pero además, y lo que resulta más importante, la disposición de los quioscos en el lado derecho creemos que podría suponer un serio peligro para la seguridad del público y devotos de la Cofradía, al ocupar el espacio situado delante de estos y dada la estrechez de la acera.

Por lo expuesto, la Junta de Gobierno quiere hacer constar su malestar ante la actuación del CECOP y Consejo General de Hermandades y Cofradías, pues la situación existente nos impide a día hoy conocer si podremos transitar por nuestro recorrido tradicional.

LA JUNTA DE GOBIERNO.

